



Quito, 08 de abril de 2014

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

Ref: Expediente No. 173140

De mi consideración:

Por medio de la presente, autorizo a: Thalía Artemisa Gutiérrez Aguirre con cédula de ciudadanía 050290577-1 y/o María Isabel Caicedo Mafla con cédula de ciudadanía número 171552793-1, para que de forma individual o conjunta efectúen el trámite de Actualización de Información General y Clave de Acceso de mi representada.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente

**Sr. Juan Carlos Urresta Vallejo
GERENTE GENERAL
MEGA ESTRUCTURAS ECUADOR MEGESEC SOCIEDAD ANÓNIMA
C.C. No. 171527185-2**

29 ABR 2014



MTB.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A **DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**, ANTE MI **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **JUAN CARLOS URRESTA VALLEJO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171527185-2, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MEGA ESTRUCTURAS ECUADOR MEGESEC S.A.**, QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SU FIRMA Y RUBRICA, ESTAMPADAS EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIEN PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE DE DICHAS FIRMAS Y RUBRICAS, SON LAS SUYAS PROPIAS, LAS MISMAS QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA. **HR.**

LA NOTARIA
Gabriela
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR